



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO DECIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CUCUTA
ESTADO ELECTRONICO No. 008

febrero 20 de 2017

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
1	54001334001020170000900	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	EDINSON LEAL PARRA	NACION- CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLIICIA NACIONAL- CASUR	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE SEA SUBSANADA EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS.	1	17/02/2017
2	54001334001020170001100	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS EDUARDO SUESCUN	POLICIA NACIONAL NACION MINISTERIO DE DEFENSA	Auto inadmite demanda SE INADMITE LA DEMANDA PARA QUE SEA SUBSANA EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS .	1	17/02/2017
3	54001334001020170004000	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	KARINE YURLEY RICO JAIMES	NACION RAMA JUDICIAL JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL DE CUCUTA	Auto admite demanda SEADMITE LA DEMANDA CONTRA LA NACION-RAMA JUDICIAL Y SE RECONOCE PERSONERIA A JAIRO ELIAS OSORIO RODRIGUEZ COMO APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE.	1	17/02/2017
4	54001334001020170004300	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIZAR DE RAMIREZ - MARIA HERLY	FONDO NACIONAL DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO NACION- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL	Auto admite demanda Se admite la demanda y se ordena reconocer personería para actuar a YOVANY ALBERTO LOPEZ QUINTERO, identificado con la C.C. No. 89.009.237 de Armenia y T.P. No. 112.907 del C.S.J. y a las doctoras KATHERINE ORDOÑEZ CRUZ identificada con C.C 37.392.694 de Cúcuta, y T.P No. 152.406 del C.S de la J, y MAYERLY ANDREA CABALLERO identificada con C.C 60.449.814 de Cúcuta, y T.P No. 205.310 del C.S de la J, como apoderadas sustitutas de la parte actora.	1	17/02/2017



No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Contenido	Cuaderno	Fecha Auto
-----	----------	------------------	------------	-----------	-----------	----------	------------

De acuerdo al Art. 201 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, se fija el presente Estado Electrónico hoy, 20 de febrero de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m.), El anterior Estado se desfija hoy, 20 de febrero de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m.)


JULIO CESAR MONCADA JAIMES
 Secretario


